



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2014/005

Ginebra, 22 de enero de 2014

ASUNTO:

BURUNDI

Comercio ilegal de especímenes de *Osyris lanceolata* (bayón) de Burundi

1. La Autoridad Administrativa CITES de Burundi ha solicitado a la Secretaría que informe a todas las Partes de que hay un voluminoso comercio ilegal de especímenes de *Osyris lanceolata* (bayón) procedente de Burundi. Esta especie se incluyó en el Apéndice II de la Convención el 12 de junio de 2013.
2. Burundi ha informado a la Secretaría de que solo en noviembre de 2013, las autoridades de Burundi confiscaron más de 20 toneladas de especímenes comercializados ilegalmente de *Osyris lanceolata*.
3. Se pide a las Partes que señalen este comercio ilegal a la atención de las aduanas y otras autoridades en los puestos de control fronterizos, y soliciten a esas autoridades que refuercen las medidas de control en relación con los especímenes de *Osyris lanceolata* exportados de Burundi, a fin de garantizar que todas las exportaciones van acompañadas de los permisos CITES correspondientes expedidos por la Autoridad Administrativa de Burundi, el Instituto Nacional para el Medio Ambiente y la Conservación de la Naturaleza (INECN).
4. Se pide a las Partes que decomisen envíos ilegales de *Osyris lanceolata* de Burundi que informen sobre esos decomisos a la Autoridad Administrativa de Burundi y a la Secretaría.
5. La datos de contacto de la Autoridad Administrativa de Burundi son:

Institut national pour l'environnement et la conservation de la nature (INECN)
B.P. 56
GITEGA
Burundi

Tel: +257 22 40 30 31
Fax: +257 22 40 30 32
Email: inecndg@yahoo.fr